Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normatividad Mercantil

Manual de Usuario

Sistema Electrónico

Publicaciones de

Sociedades Mercantiles

Contenido

2. Características y requerimientos técnicos

3. Descripción del portal y características generales

4. Operación del portal
   a) Consulta
   b) Acceso al sistema

   d) Registro de Usuario Autorizado
   e) Nueva Publicación
   f) Rectificación de una publicación
   g) Administración de publicaciones
   h) Acceso cuando el usuario ya se encuentra registrado
   i) Histórico de una publicación j) Edición de datos del usuario
   k) Agregar una nueva persona moral 1) Administración de usuarios autorizados

5. Datos de Contacto

1. OBJETIVO

El sistema electrónico Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) a través de su sitio de internet www.psm.economia.gob.mx. le permite realizar las publicaciones que deban realizarse de conformidad con las leyes mercantiles, en cumplimiento con la reforma a diversos ordenamientos en materia mercantil el pasado 13 de junio de 2014, denominada Miscelánea Mercantil.

El PSM permite que las sociedades mercantiles lleven a cabo las publicaciones que se establecen las leyes mercantiles, a través de un sistema electrónico de fácil acceso, gratuito y eficiente.

II. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El PSM está optimizado para su uso cualquier computadora, utilizando cualquier navegador de internet, incluyendo las versiones más recientes de Mozilla Firefox.
Los usuarios del sistema, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL) emitida por el Servicio de Administración Tributaria para realizar publicaciones en el sistema.

III. DESCRIPCIÓN DEL PORTAL Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

El PSM, es el sistema electrónico a cago de la Secretaría de Economía en el cual deberán realizarse las publicaciones que establezcan las leyes mercantiles; Las siguientes personas podrán realizar operaciones en el PSM, mediante el uso de su FIEL:

2. Usuario Autorizado de la persona moral, y

No obstante, cualquier persona podrá consultar la información en el PSM y descargar las boletas de las publicaciones realizadas. La consulta podrá realizarse a través de los siguientes criterios de

1
2. Tipo de Publicación;
3. Fecha de la Publicación, y
Consulta General

A través del PSM se pueden realizar las siguientes operaciones

1
2. Consulta: Es la búsqueda de la información y descarga de las boletas.
3, Publicación: Es la captura y envío de la información que debe difundirse conforme a las leyes mercantiles.
Rectificación: Es la corrección de un error en una publicación.

IV. OPERACIÓN DEL PORTAL

a) CONSULTA

Cualquier persona podrá consultar la información en el PSM y descargar las boletas de las

1. La consulta podrá realizarse a través de los siguientes criterios de búsqueda: a) Tipo de Publicación, b) Fecha de la Publicación y c) Consulta General.

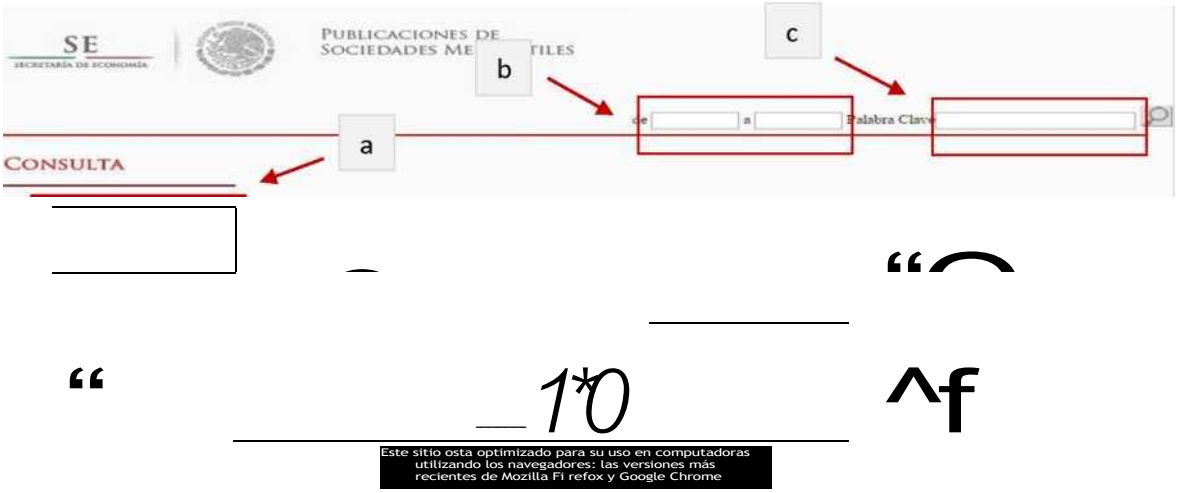

2. Ingresando cualquiera de los criterios de consulta, el sistema muestra la pantalla con los resultados localizados.

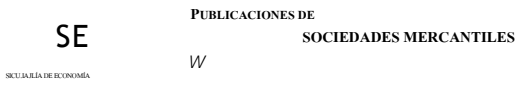

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

(lofF) * 2345

Razón Social	Tipo de Publicación	Nombre de la Publicación	Consecutivo	Fecha	Documento Adjunto
JACOB FINAL	Reglamentos de los empresarios»	Publica 5656 SSS	2015-0000000109 -	19 03 2009	
	de transporte«,		2015-0000000108		
			2015-0000000108 -		
JACOB&&&&&	Balance (liquidación)	&&&	2015-0000000107	21 05 2015	

b) ACCESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema, el usuario deberá dar clic en la sección "Acceso".

PUBLICACIONES DE
SOCIEDADES MERCANTILES
de
a
Palabra Clave
CONSULTA
Este sitio esta optimizado para su uso en computadoras utilizando los navegadores: las versiones más recientes de Mozilla Firefox y Google Chrome
Acceso

c) REGISTRO DE REPRESENTANTE LEGAL

1. El usuario debe ingresar a un navegador web y escribir la dirección www.psm.gob.mx: en el buscador del navegador.

» Página de inicio de Mozilla,„ *; + .s

http:"10,M40,4:ÏEÏ'PSM/ ve ☆É l « ®

Ingresar URL.

2. El sistema muestra la página de inicio del sistema, el usuario debe seleccionar el botón "Acceso" que se encuentra en la parte central inferior de la pantalla como se muestra a continuación.

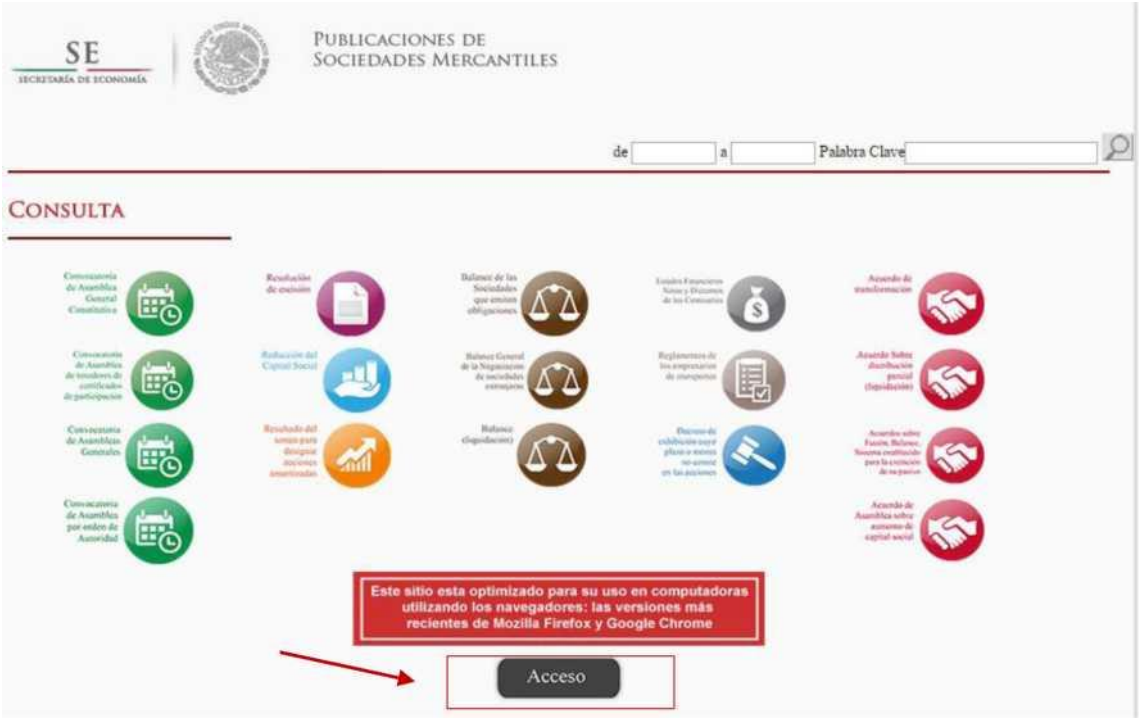
SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES
de
a
Palabra Clave
CONSULTA
Este sitio esta optimizado para su uso en computadoras utilizando los navegadores: las versiones más recientes de Mozilla Firefox y Google Chrome
Acceso

3. Al seleccionar el botón de acceso, el usuario visualiza la pantalla de "Acceso al sistema" y deberá seleccionar en la parte inferior el botón "Alta representante legal".

4. Al seleccionar el botón anterior se muestra la pantalla para el registro del representante legal, los cuales deberá ingresar y dar clic en el botón Aceptar.

5. A continuación se muestra la pantalla para el registro de la Persona Moral, en la cual se debe ingresar la Denominación o razón social y RFC de la sociedad.

6. Si los datos fueron registrados correctamente se muestra una pantalla de firma, donde el usuario debe ingresar la Firma Electrónica de la Persona Moral (certificado (cer), clave privada (key) y contraseña privada) y seleccionar el botón "Identificarse".

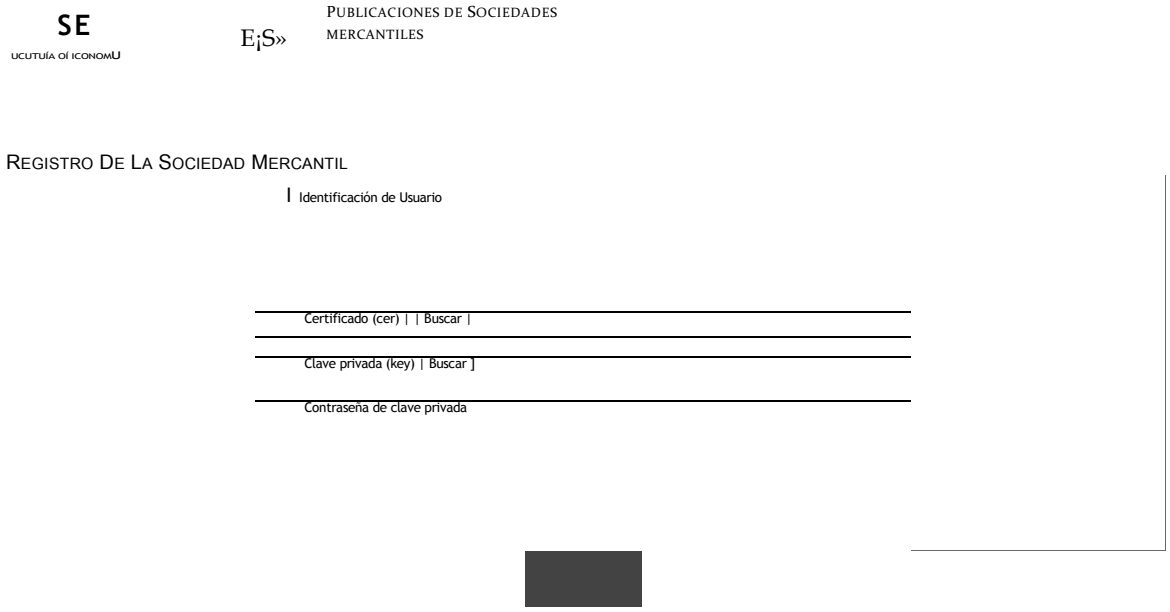

7. A continuación se muestra la pantalla de Términos y Condiciones, los cuales deberá leer cuidadosamente y elegir la opción Firmar.

TÉRMINOS Y CONDICIONES
Estimado usuario, esta página establece los "Términos y Condiciones de uso- que regulan el uso del sistema electrónico de E ^Publicaciones de Sociedades Mercantiles' ' en adelante PSM. en el cual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 bis del Código de Comercio, se deberán realizar las publicaciones que conforme a las leyes mercantiles deban llevar a cabo las sociedades. La persona que haga uso del sitio PSM debe aceptar los presentes Términos y Condiciones, por lo que está obligado a analizados detenidamente antes de continuar, ya que por el simple uso o acceso a cualquiera de las páginas que integran el sistema electrónico de PSM. se entenderá que acepta y está de acuerdo en obligarse a cumplir estos Términos y Condiciones. En caso de no estar de acuerdo en sujetarse a los mismos, debe suspender inmediatamente su uso y abstenerse de acceder al sistema electrónico PSM asi como a la información contenidos o programas que foimen parte del mismo. Estos Términos y Condiciones podrán ser modificados libremente por la Secretaria de Economía, por lo que se recomienda ampliamente al usuario realizar una consulta periódica de los mismos para conocer las disposiciones vigentes al momento de acceder a la página. El usuario tendrá acceso al PSM a través de su dominio de internet ww.psm.gob.mx., a través de sus funcionalidad y contenidos podrán realizar diversas operaciones, lo anterior de conformidad con las Reglas de Carácter General para el funcionamiento y operación del sistema electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles. El usuario acepta ser el único responsable de la información que registra en el sistema electrónico PSMj asi como la existencia y veracidad de la documentación referente a las publicaciones que se realicen en el sistema electrónico de PSM.
Firma electrónica avanzada Las Reglas de Carácter General para el funcionamiento y operación del sistema electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles, asi como el Manual de Usuario del sistema establecerán el procedimiento que será utilizado para que el usuario firme electrónicamente las publicaciones que realiza en el sistema electrónico PSM entendiéndose satisfecho dicho requisito al utilizar dicho usuario la firma electrónica avanzada emitida por el Servicio de Administración
Firmar
Cancelar

8. El usuario deberá ingresar su Firma Electrónica (certificado (.cer), clave privada (.key) y contraseña privada) y seleccionar el botón de Identificarse.

9. Una vez firmados los Términos y Condiciones, el sistema muestra la pantalla de inicio de la cuenta del usuario.

SE
IECSUTEMÚA DI LCONOMÍA

Agggfe PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES

NUEVA PUBLICACIÓN PUBLICACIONES USUARIO AUTORIZADO PERSONA MORAL

Cerrar Sesión

PUBLICACIONES

Mostrando 0-0 de 0

No.	... Nombre de la Tipo de la Publicación ... Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones

No se encontraron resultados

Mostrando 0-0 de 0

PUBLICACIONES DE USUARIOS AUTORIZADOS

(lofl)

No.	Tipo de Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones

No records found.

(1 ofl)

d) REGISTRO DE USUARIO AUTORIZADO

El Representante Legal mediante su FIEL, podrá dar de alta Usuarios Autorizados para que realicen operaciones a nombre de la persona moral, para ello:

1. Deberá dar clic en la sección Usuarios Autorizados.

2. Ingresar los datos del usuario autorizado: (Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, RFC, Email) y asignar una o más personas morales; en esta sección podrá otorgarle el privilegio de rectificar publicaciones.

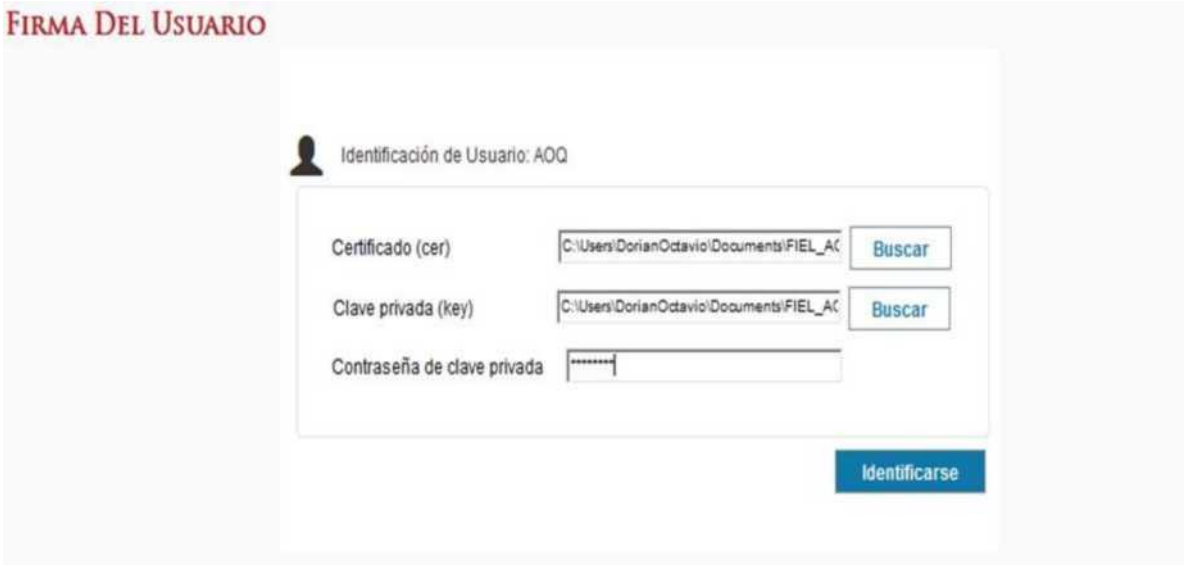

e) NUEVA PUBLICACIÓN

1. Para dar de alta una Nueva Publicación, el usuario deberá dar clic en la sección Nueva Publicación.

SE
IECEUTLUUA DE ECONOMIA

PUBLICACIONES DE
SOCIEDADES MERCANTILES

XUEYA TUHLCAC lOK | 7LíB1ICACIB.N15 | USHTJUUD AUTORIZA» | PEUOKñ .MDR.-.L

PUBLICACIONES

Mostrando 1-1 de I

No.	Tipo de la Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
2015-0000000119	Convocatoria de Asamblea General Constitutiva	Pubi	27-05-2015	Terminado	

Mostrando 1-1 de I

PUBLICACIONES DE USUARIOS AUTORIZADOS

a of i)

Tipo de Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación

No records found.

SECRETARIA. DE ECONOMIA - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2015 - POLITICAS DE PRIVACIDAD

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES

2. Deberá ingresar los siguientes datos: a) Denominación o razón social, b) Tipo de publicación (catálogo), c) Nombre de la publicación, d) Fecha, e) Texto de la publicación (archivo PDF) y f) Palabra clave*
   * Palabra o conjunto de palabras que reflejan el contenido del documento publicado y que se podrá ingresar en la búsqueda para su localización pronta y efectiva dentro de la base de datos del Sistema Electrónico PSM.

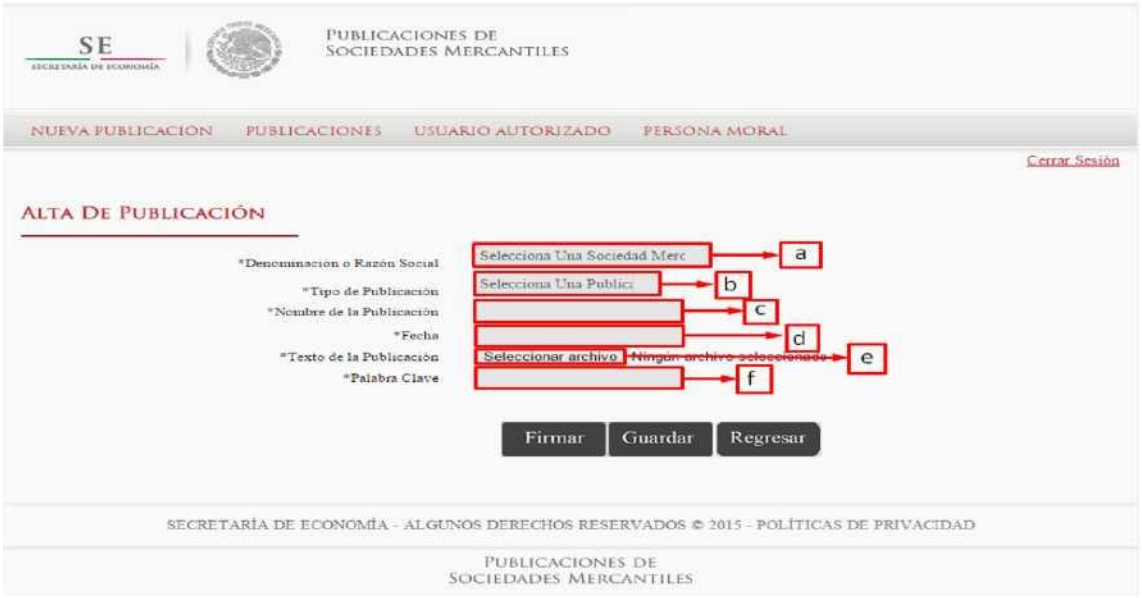

3. En el campo Denominación o Razór íocial se despliega el listado de personas morales que se tienen dadas de alta en el sistema.

4. En el campo "Tipo de Publicación" se despliega el catálogo de publicaciones que se pueden realizar en el sistema.

ALTA DE PUBLICACIÓN
*Denominación o Razón Social
RACO sa de cv
*Tipo de Publicación
Convocatoria de Asam
*Nombre de la Publicación
*Fecha
*Texto de la Publicación
*Palabra Clave
Selecciona Una Publicación
Convocatoria de Asamblea General Constitutiva
Convocatoria para Asambleas Generales
Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Certificados de Participación
Acuerdo de Asamblea Sobre Aumento de Capital Social
Balance General de la Negociación de Sociedades Extranjeras
Balance de las Sociedades que emiten Obligaciones
Estados Financieros, Notas y Dictamen de los Comisarios

5. En el campo "Nombre de la Publicación" el usuario deberá ingresar el título que lleve su texto

6. En el campo "Fecha" se despliega un calendario virtual, y el usuario deberá señalar la fecha en que se llevó a cabo el acto que da origen a la publicación.

ALTA DE PUBLICACIÓN

*Denominación o Razón Social	RACO sa de a'
*Tipo de Publicación	Convocatoria de Asam
♦Nombre de la Publicación	Publ
***Fecha**	**27/05/2015**
*Texto de la Publicación	
^Palabra Clave	

Mayo 2015

:cionado

L M X J V S D

r ¡ 3 4 5 6 7 8 9 10

1

QS0SQ0Q

18 19 20 21 22 23 2J

25 26 27 28 29 30 31

SECRETARIA DE ECONOMIA - ALGUNO

3LÍTICAS DE PRIVACIDAD

7. En el campo Texto de la Publicación se despliega una ventana para realizar la carga del archivo en formato PDF; el tamaño máximo será de 1 Megabyte.

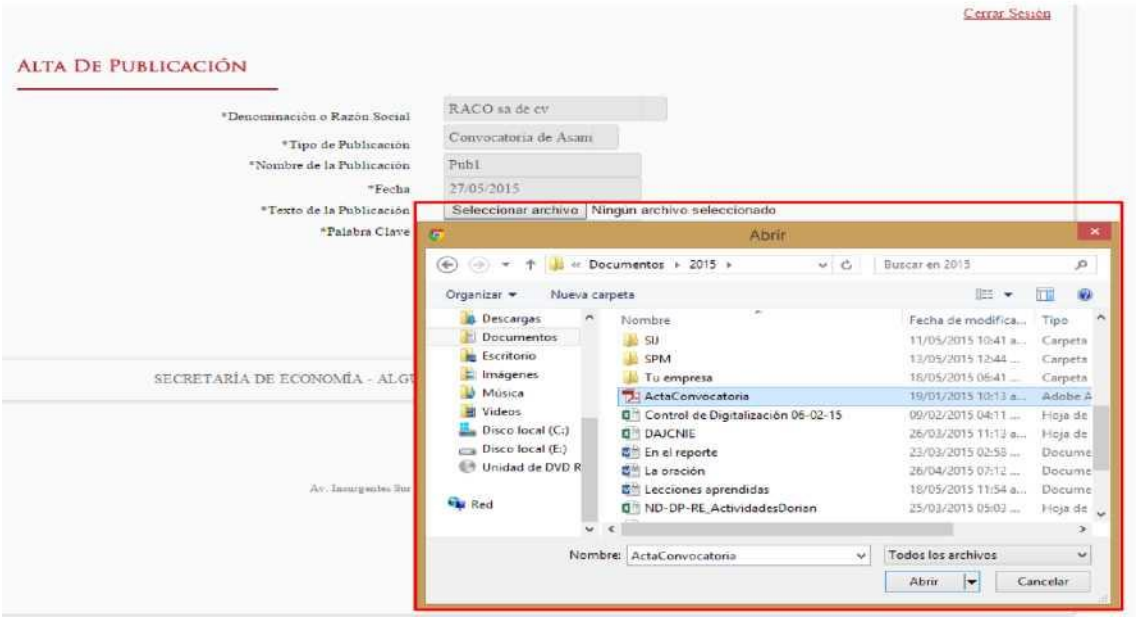

8. En el campo Palabra Clave, el usuario deberá ingresar la palabra o conjunto de palabras que reflejan el contenido del documento publicado y que se podrá ingresar en la búsqueda para su localización pronta y efectiva dentro de la base del PSM.

9. Una vez llenos todos los campos del formulario Nueva Publicación, el usuario podrá elegir:

a) Guardar.- El sistema guardará la publicación en la sección Publicaciones con el estatus en proceso, redirigiéndolo a la siguiente pantalla:

PUBLICACIONES

0

Se ha Guardado la Publicación Correctamente.

Mostrando 1-1 de 1 1

No.	Tipo de la Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
Nuevo registro	Convocatoria de Asamblea General Constitutiva	Pubi	27-05-2015	En proceso	EÍSM!

Mostrando 1-1 |le 1

b) Firmar.- El sistema le muestra la Vista Previa de la Publicación, si está correcta deberá dar clic en el botón Aceptar.

Se deberán ingresar los archivos de Firma Electrónica del usuario.

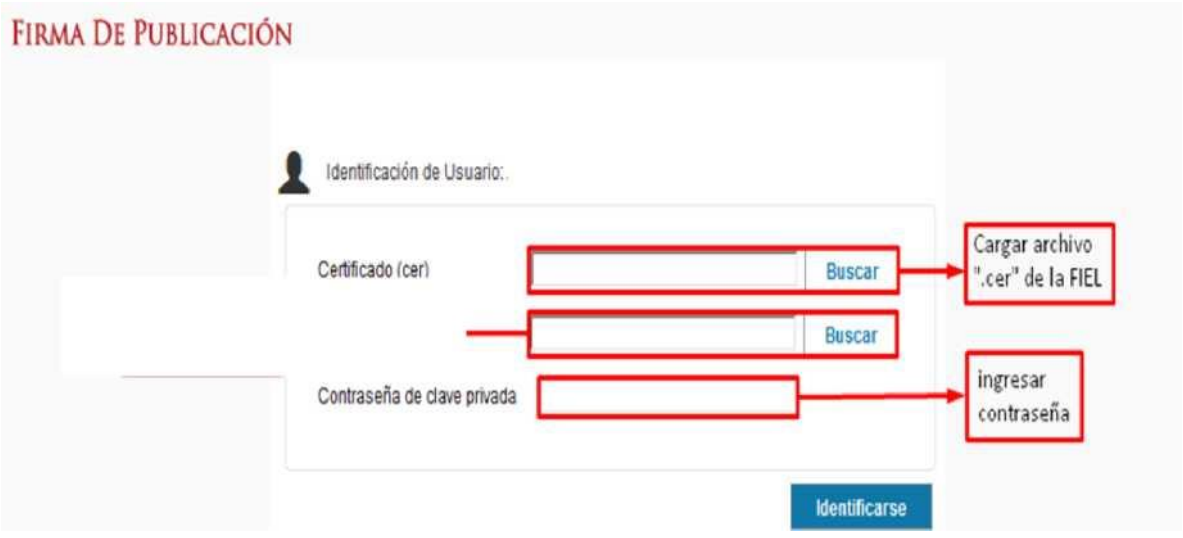

Una vez realizada la firma de la publicación con éxito, el sistema emitirá un documento con firma electrónica y sello digital de tiempo, con una cadena única de datos, denominada Boleta y se mostrará el registro en la sección Publicaciones.

PUBLICACIONES

Se ha Firmado la publicación correctamente.

Mostrando 1-1 de 1

No.	Tipo de la Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
2015-0000000119	Convocatoria de Asamblea General Constitutiva	Publ	27-05-2015	Terminado	

Mostrando 1-1 de 1 1

f) RECTIFICACIÓN

Será obligación de quien realiza la publicación, llevar a cabo su rectificación cuando detecte errores en la misma.

1. Las publicaciones podrán ser rectificadas, para ello el usuario deberá seleccionar el icono Rectificación.

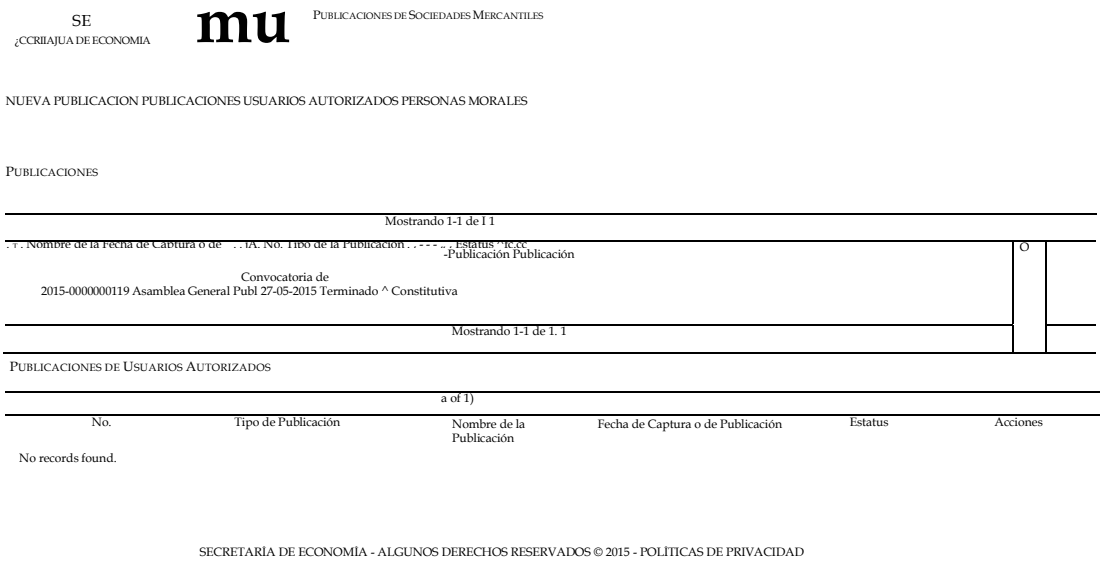

2. El usuario deberá ingresar los datos correctos y firmar.

FIRMA DE PUBLICACIÓN

Identificación de Usuario: .40QD860827EL8

Certificado (cer)

£

Buscar

Contraseña de clave privada |

3. Una vez realizada la firma de la rectificación, el sistema emitirá un nuevo documento con firma electrónica y sello digital de tiempo, con una cadena única de datos.

g) **ADMINISTRACIÓN DE PUBLICACIONES**

Los usuarios contarán con una sección de Administración denominada Publicaciones, en la cual podrá observar sus: a) Publicaciones pendientes de publicar, b) Publicaciones realizadas y c) Publicaciones de sus usuarios autorizados.

h) ACCESO CUANDO EL USUARIO YA SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN EL

1. Deberá ingresar al sistema y dar clic en la sección "Acceso".

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES
de
a
Palabra Clave
CONSULTA
Este sitio esta optimizado para su uso en computadoras utilizando los navegadores: las versiones más recientes de Mozilla Firefox y Google Chrome
Acceso

2. Ingresar con su FIEL de persona física en el apartado correspondiente.

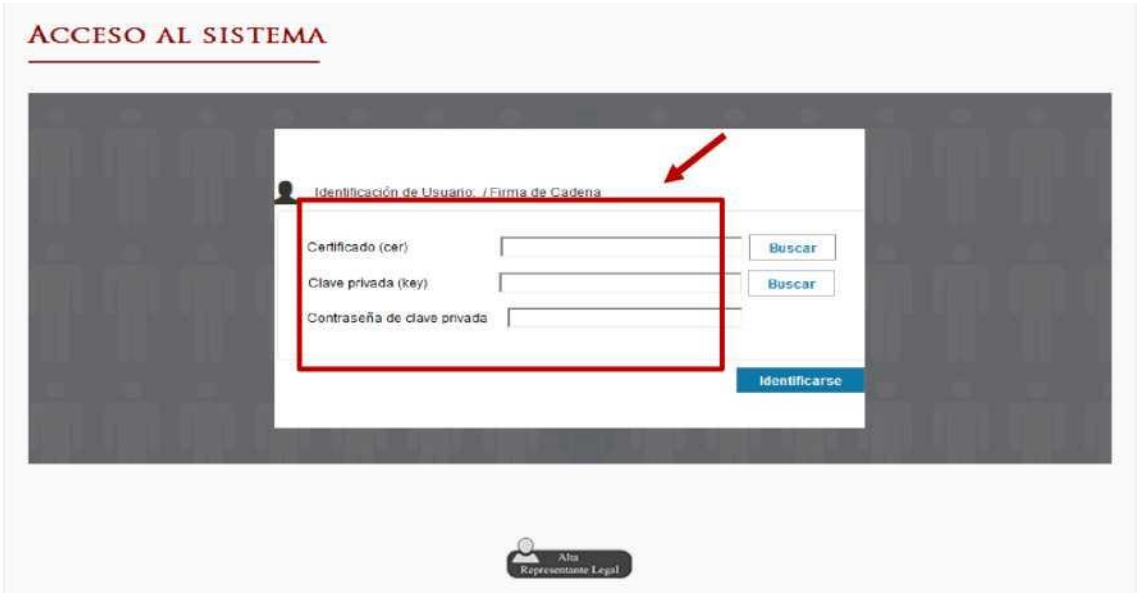

3. El sistema muestra la pantalla de inicio de la cuenta del usuario en el PSM

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES

XUEVAZUIIECACIOIs" JUHllOjC.ID.Sa 5 UHTAMD AUIDRIUDD PtUOKAMDIKI

PUBLICACIONES

Mostrando 0-0 de 0

No.	Tipo de la Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
No se encontraron resultados					

Mosti nudo 0-0 de 0

PUBLICACIONES DE USUARIOS AUTORIZADOS

(1 of 1)

No	Tipo de Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
No records found.					

Cl of 1)

i) HISTÓRICO DE UNA PUBLICACIÓN

Para observar el histórico que ha tenido una publicación, el usuario deberá:

1. Consultar una publicación a través de cualquiera de los criterios de búsqueda existentes.

PUBLICACIONES DE
SOCIEDADES MERCANTILES
de
a
Palabra Clave
CONSULTA
Este sitio esta optimizado para su uso en computadoras utilizando los navegadores: las versiones más recientes de Mozilla Firefox y Google Chrome
Acceso

2. Una vez que el sistema arroje el resultado de la búsqueda, deberá dar clic en el campo Nombre de la Publicación.

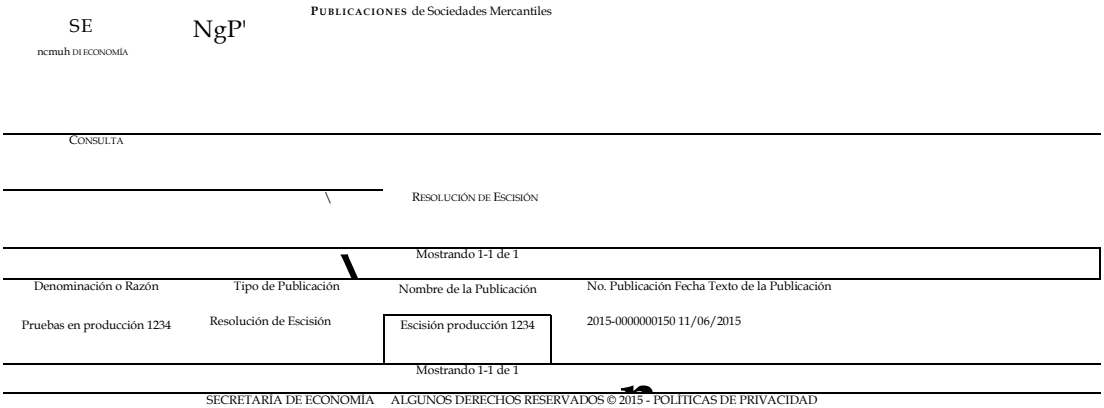

3. El sistema arrojará una nueva pantalla con el detalle de la publicación y en la parte inferior, el usuario podrá observar el Histórico de la misma.

CONSULTA PUBLICACIÓN
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Pruebas en producción 1234
TIPO DE PUBLICACIÓN: Acuerdo sobre Distribución Parcial (liquidación)
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN: abc
NÚMERO DE PUBLICACIÓN: 2015-0000000146-001
FECHA: 11/06/2015
TEXTO DE LA PUBLICACIÓN
Histórico de la Publicación
Mostrando 1-2 de 2
Denominación o Razón Social | Tipo de Publicación | Nombre de la Publicación | Número de Publicación | Fecha | Texto de la Publicación
Pruebas en producción 1234 | Acuerdo sobre Distribución Parcial (liquidación) | abc | 2015-0000000146-001 | 11/06/2015
Pruebas en producción 1234 | Convocatoria para Asambleas Generales | Asamblea prueba en producción | 2015-0000000146 | 11/06/2015
Mostrando 1-2 de 2
Regresar

j) EDICIÓN DE DATOS DEL USUARIO

Los usuarios tienen la posibilidad de editar los datos con los cuales se registraron en el PSM, a través

1. Dar clic sobre su nombre, el cual se encuentra en la parte superior derecha de su pantalla de inicio.

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES
MUEVA PUBLICACION PUBLICACIONES USUARIOS AUTORIZADOS PERSONAS MORALES
JUAN DÍAZ
Cerrar Sesión
PUBLICACIONES
Mostrando 1-5 de 5
No. | Tipo de la Publicación | Nombre de la Publicación | Fecha, de Captura o de Publicación | Estatus | Acciones
Balance General de la Negociación de Sociedades Extranjeras | Reglamento 1234 | 07-06-2015 | En proceso
2015-0000000150 | Resolución de Escisión | Escisión producción 1234 | 11-06-2015 | Terminado | <30
2015-0000000146-001 | Acuerdo sobre Distribución Parcial (liquidación) | abe | 11-06-2015 | Terminado | <->
Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Certificados de Participación | ggrgwrtg | 02-06-2015 | En proceso

2. El sistema arroja una nueva pantalla, en la cual podrá actualizar los datos: a) Nombre, b) Apellido Paterno, c) Apellido Materno y d) Email; y seleccionar el botón Aceptar.

3. La modificación de los datos quedará realizada.

k) AGREGAR UNA NUEVA PERSONA MORAL

El representante legal tiene la posibilidad de dar de alta a más personas morales dentro de su cuenta de usuario, a través del siguiente procedimiento:

1. Seleccionar la sección Personas Morales.

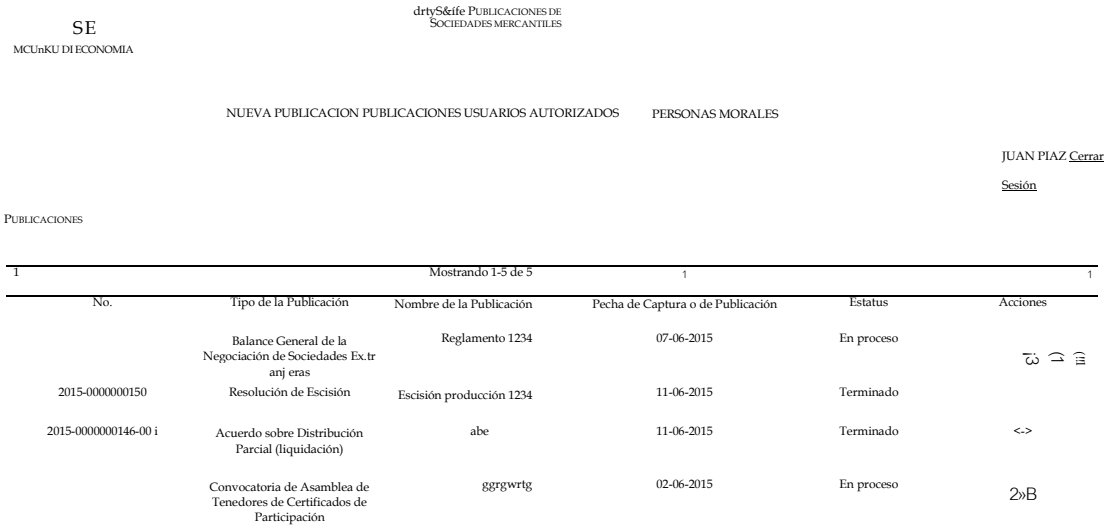
SE
MCUnKU DI ECONOMIA
drtyS&ife PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES
NUEVA PUBLICACION PUBLICACIONES USUARIOS AUTORIZADOS PERSONAS MORALES
JUAN PIAZ Cerrar Sesión
PUBLICACIONES
1 Mostrando 1-5 de 5 1 1
No. Tipo de la Publicación Nombre de la Publicación Pecha de Captura o de Publicación Estatus Acciones
Balance General de la Negociación de Sociedades Ex.tr anj eras Reglamento 1234 07-06-2015 En proceso
2015-0000000150 Resolución de Escisión Escisión producción 1234 11-06-2015 Terminado
2015-0000000146-00 i Acuerdo sobre Distribución Parcial (liquidación) abe 11-06-2015 Terminado <->
Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Certificados de Participación ggrgwrtg 02-06-2015 En proceso 2»B

2. El sistema arrojará la pantalla Administración de Personas Morales y el usuario deberá dar clic en el icono Nuevo.

1. El usuario deberá ingresar la Denominación o razón social y RFC de la nueva sociedad que desea dar de alta y dar clic en Aceptar.

2. Si los datos fueron registrados correctamente se muestra una pantalla de firma, donde el usuario debe ingresar la Firma Electrónica de la Persona Moral (certificado (cer), clave privada (key) y contraseña privada) y seleccionar el botón Identificarse.

3. Una vez firmada el alta de la nueva Persona Moral, está quedará registrada en la cuenta del representante.

1) ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS AUTORIZADOS

El representante legal tendrá un módulo de administración de usuarios autorizados, en el cual se mostrarán:

a) Usuarios activos.- Son aquellos que han activado su cuenta.
b) Usuarios inactivos.- Son aquellos que no han activado su cuenta.

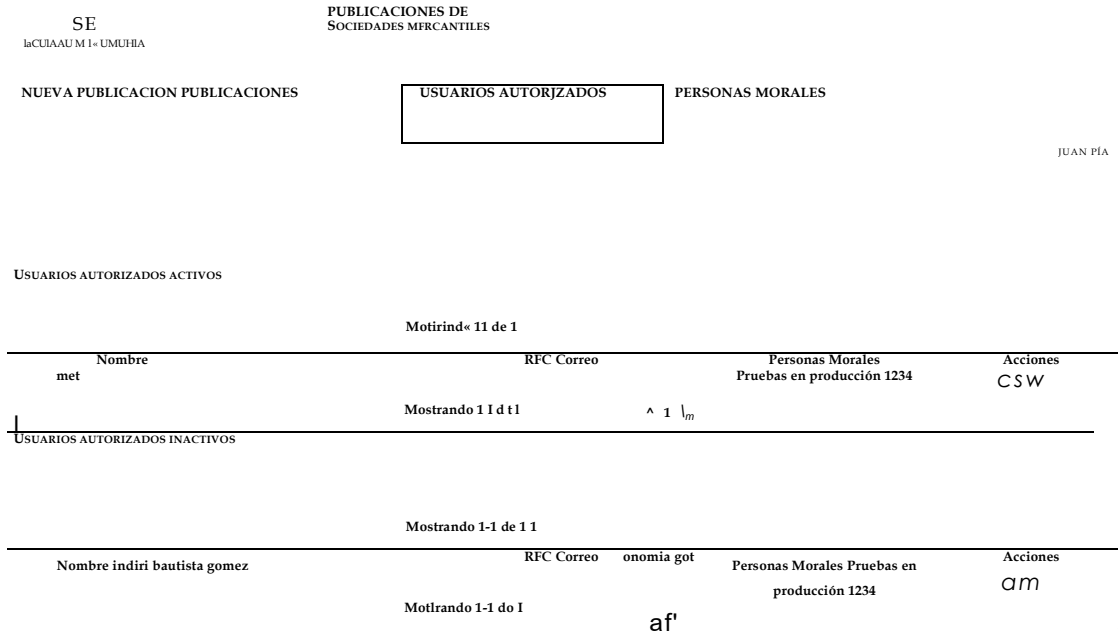

En cada sección podrá realizar lo siguiente:

a) Usuarios Activos

1. En esta sección el sistema permitirá: a) Actualizar o b) Eliminar, al usuario autorizado dando clic en el icono correspondiente.

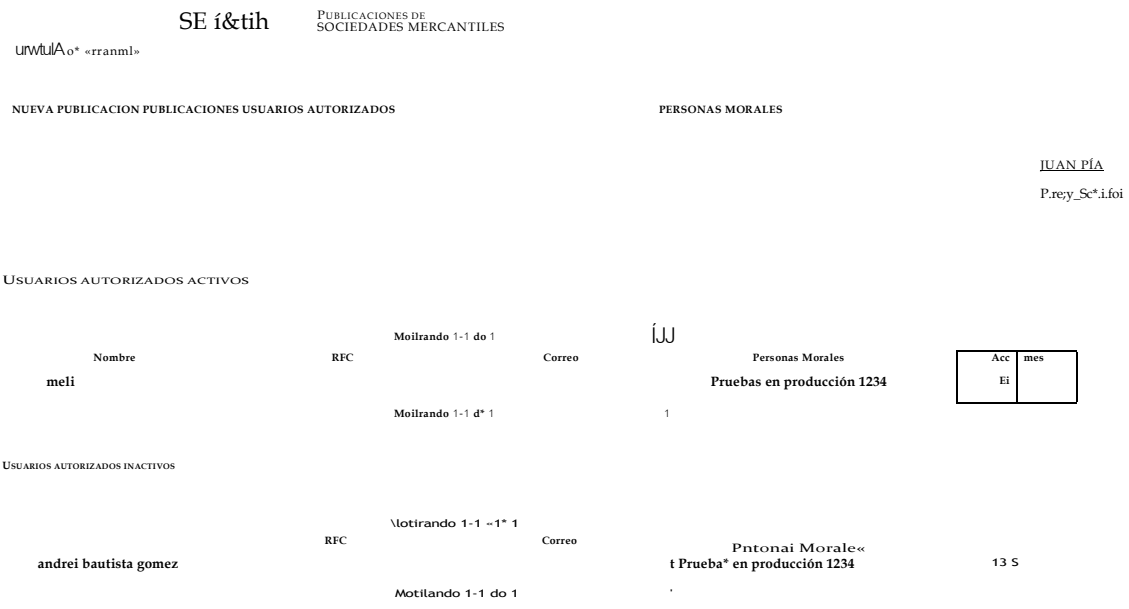

2. A través del apartado Actualizar podrá: a) asignar o eliminar el privilegio de Rectificación y b) Asignar o Eliminar una o más Personas Morales.

3. Una vez actualizada la información deseada, dará clic en Guardar y firmará la actualización con su Firma Electrónica Avanzada.

4. Una vez firmada la actualización el cambio quedará realizado.

b) Usuarios Inactivos

1. En esta sección el sistema permitirá: a) Actualizar o b) Eliminar, al usuario autorizado dando clic en el icono correspondiente.

2. A través del apartado Actualizar podrá: a) Modificar el Nombre, RFC y Email, b) asignar o eliminar el privilegio de Rectificación y b) Asignar o Eliminar una o más Personas Morales.

3. Una vez actualizada la información deseada, dará clic en Guardar y la actualización quedará realizada.

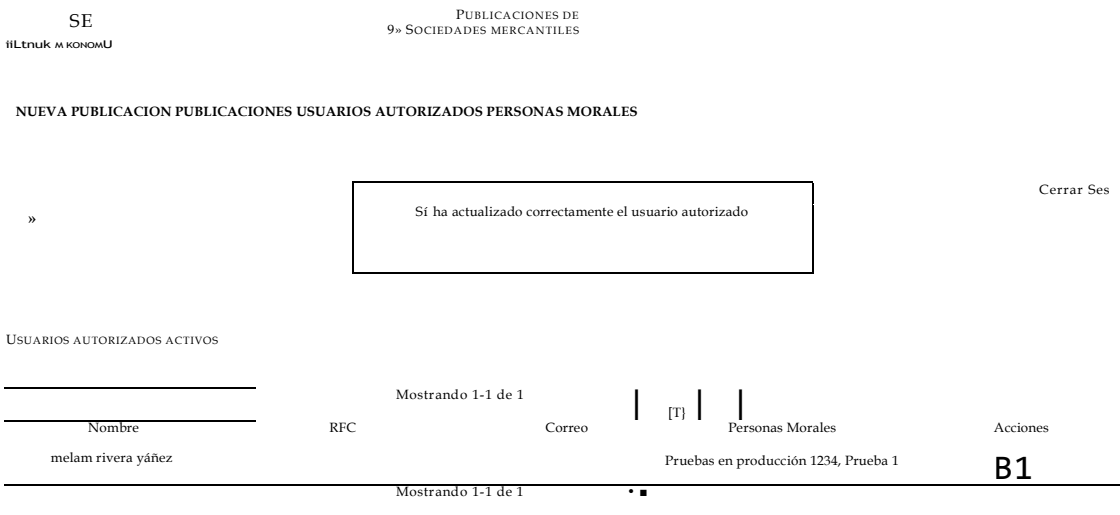

Secretaría de Economía Dirección General de Normatividad Mercantil

Insurgentes^ Sur 1940, Piso 1

Tel. 57-29-91-00 ext: 33519, 33515, 33537 Mail: con tacto.psm @cconom i a. gob. mx

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en este documento siempre que en el texto o